



Quarenta maravedis

**SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

Abat para el Empleo de Alferrez maior por ser notoria las cali-  
dades, y circunstancias que concurren en el referido. Y en considera-  
cion al resuelto en el año pasado de mil seiscientos setenta y  
seis paraq<sup>e</sup> estas Elecciones no queden perfectas, hasta que los  
sugetos en quienes recahen justifiquen su Hidalguia; Siendo  
tan notoria y distinguida la que disfruta el Interesado, como  
horada con muchos Empleos de esta naturaleza que han obte-  
nido el mismo, su Padre, Abuelo, y demas de su Familia, en-  
larada, y emparentada con las mas Vultres, y calificadas de  
esta Capital: Por estos fundam<sup>tos</sup> aprovió el Ayuntam<sup>to</sup> el  
Nombram<sup>to</sup> de tal Alferrez maior hecho en el referido D<sup>o</sup>  
Antonio Fontes Abat = Y Acordo se le libre Testimonio  
siempre q<sup>e</sup> lo pida, y se combenga.

Mayordomos Y C<sup>o</sup>trato de nombrar Mayordomos de la Vultre Cofradia  
de Santiago de S<sup>or</sup> Santiago de la Espada de que es Patrono este Ayuntam<sup>to</sup>  
para el presente año que cumplira en S<sup>o</sup> Juan del siguiente  
de noventa y nueve: Y en su virtud se vio la propuesta hecha  
por la misma Cofradia de quatro Caballeros individuos de  
ella para q<sup>e</sup> esta Ciudad elixa segun costumbre los q<sup>e</sup>